

## SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_,  
con documento identificativo \_\_\_\_\_,  
y nacionalidad \_\_\_\_\_, domiciliado a efectos  
de notificación: calle \_\_\_\_\_,  
localidad \_\_\_\_\_ código postal \_\_\_\_\_,  
provincia de \_\_\_\_\_,  
teléfono \_\_\_\_\_, e-mail \_\_\_\_\_.

### OBJETO DE RECONOCIMIENTO:

⊗ Artículo 7. Reconocimiento por créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales.

⊗ Artículo 8. Reconocimiento de créditos por estudios conducentes a la obtención de los títulos oficiales españoles de educación superior no universitaria.

⊗ Artículo 9. Reconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas universitarias no oficiales.

⊗ Artículo 10. Reconocimiento de créditos por experiencia profesional o laboral.

⊗ Artículo 11. Reconocimiento de créditos de formación básica en enseñanzas oficiales de Grado.

⊗ Artículo 12. Criterios específicos para enseñanzas oficiales de Máster Universitario.

⊗ Artículo 14. Criterios de reconocimientos de créditos por estudios universitarios oficiales extranjeros.

Atendiendo a la *Normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad de Extremadura* (Consejo de Gobierno de 7 de Junio de 2021, publicada en <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2021/1190o/21061861.pdf>)

### EXPONE:

- Que actualmente se encuentra cursando en la Universidad de Extremadura la titulación: \_\_\_\_\_  
en el Centro: \_\_\_\_\_  
y que, según el *Artículo 4. Estudios y actividades objeto de reconocimiento*, se contempla el reconocimiento y transferencia de créditos cursados, en su caso en:

- Enseñanzas universitarias oficiales.** Se adjunta certificado y documentación preceptiva.
- Enseñanzas universitarias conducente a la obtención de títulos no oficiales.** Se adjunta certificado y documentación preceptiva.
- Educación superior no universitaria:** título de graduado en enseñanza artística superior/ título de técnico superior de arte plásticas y diseño/título de técnico superior de formación profesional/título de técnico deportivo superior. Se adjunta certificado y documentación preceptiva.
- Experiencia laboral y profesional acreditada.** Se adjunta certificado y documentación preceptiva.

Por lo que **SOLICITA:**

Que se proceda al reconocimiento de créditos atendiendo al *Objeto de Reconocimiento*, tal y como se recoge en dicha normativa y se le incluyan en su expediente académico.

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

DECANATO/DIRECCIÓN

**Artículos 7, 11 y 12. POR ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES.**

(Utilizar denominación oficial de la asignatura en el Plan de Estudios CÓD. \_\_\_\_\_ )

TITULACIÓN DE ORIGEN			TITULACIÓN DE DESTINO	RESOLUCIÓN
ASIGNATURA, MATERIA O MÓDULO CURSADOS	CURSO	¿Es formación básica? (SÍ/NO)	Cód. y ASIGNATURA, MATERIA O MÓDULO que solicita reconocimiento	(a rellenar por Secretaría) (favorable o desfavorable)

**DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA:**

- Certificación académica en la que conste la calificación de las asignaturas, materias o módulos superados que fundamentan la solicitud de reconocimiento.
- Planes docentes de las asignaturas objeto de reconocimiento, correspondientes al curso académico en el que se superaron.
- Plan de estudios cursado y superado que justifique la adquisición de las competencias del reconocimiento solicitado.

**Artículo 8. POR TÍTULOS OFICIALES ESPAÑOLES DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA**

(Utilizar la denominación oficial según el Programa Formativo al que pertenecen)

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS, TÉCNICO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL O TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR	RESOLUCIÓN
DENOMINACIÓN OFICIAL	(a rellenar por Secretaría) (denominación de asignaturas reconocidas en la titulación de destino)

**DOCUMENTACIÓN PRECEPTIVA:**

- Copia compulsada del título correspondiente
- Plan de estudios cursado y superado que justifique la adquisición de las competencias del reconocimiento solicitado.